

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 81 de 2018

Objeto: selección de contratistas para ejecución de un proyecto en el sector alimentos

La Facultad de Ingeniería Industrial de la Universidad Tecnológica de Pereira se encuentra interesada en recibir hojas de vida de profesionales (personas naturales) para realizar la asistencia técnica en el proyecto denominado "caracterización de los puntos de procesamiento, manipulación y comercialización de alimentos en el campus universitario desarrollado por el Organismo Certificador de Sistemas de Gestión QLCT dentro del proyecto 511-23-242-55; Así:

REQUISITOS MÍNIMOS DE PARTICIPACIÓN:

Pueden participar en la Convocatoria Pública No. 81 de 2018 todos los profesionales de las áreas del conocimiento convocadas, que cumplan con los siguientes requisitos mínimos de participación:

ASESOR TÉCNICO

Asesor técnico en la realización de un diagnóstico que permita caracterizar las condiciones actuales de los puntos de procesamiento, manipulación y comercialización de alimentos con relación a las BPM y apoyar la definición del análisis de la capacidad de proceso.

Dentro de las actividades a realizar se encuentran las siguientes:

- Diseño y aprobación de un instrumento para diagnosticar el estado actual
- Análisis de los datos obtenidos
- Evaluación de infraestructura instalada para análisis de capacidad
- Definición de procesos y estructura para la administración de los operadores

EDUCACIÓN: Ingeniero de alimentos – Postgrado en Inocuidad de alimentos

FORMACIÓN:

- Capacitación en legislación alimentaria
- Capacitación en BPM Y HACCP

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

DESCRIPCIÓN	AÑOS DE EXPERIENCIA REQUERIDO
Proyectos de implementación de BPM	3 años

Contrato por prestación de servicios con un valor \$7.000.000 (siete millones de pesos m/te).

La experiencia que se tendrá en cuenta en el momento de hacer la cualificación es la de los últimos cinco (5) años.

INGENIERO INDUSTRIAL

Recolección, tabulación de los datos obtenidos en la realización de un diagnóstico que permita caracterizar las condiciones actuales de los puntos de procesamiento, manipulación y comercialización de alimentos con relación a las BPM, apoyar la definición del análisis de la capacidad de proceso y definición de los procedimientos requeridos.

Dentro de las actividades a realizar se encuentran las siguientes:

- Recolección de información primaria de cada uno de puntos de procesamiento, manipulación y comercialización de alimentos del campus universitario; Tabulación y análisis de los datos obtenidos e Informe de resultados
- Recolección de información que permita realizar un análisis de la capacidad de proceso
- Apoyo técnico en todo el ciclo de vida del proyecto

EDUCACIÓN: Ingeniero Industrial

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

DESCRIPCIÓN	AÑOS DE EXPERIENCIA REQUERIDO
Participación en proyectos del sector alimentos	1 año

Contrato por prestación de servicios con un valor \$15.000.000 (quince millones de pesos m/te).

La experiencia que se tendrá en cuenta en el momento de hacer la cualificación es la de los últimos cinco (5) años.

COMITÉ EVALUADOR:

El Rector a través de resolución nombrará un comité evaluador, conformado por dos expertos de la Facultad de Ingeniería Industrial y de la oficina jurídica de la Universidad así:

Comité jurídico: Vannessa Rodríguez Mosquera abogada contratista oficina jurídica

Comité Técnico: Enis Paola García García, Directora QLCT – Sandra Estrada Mejía Decana (E)

Quienes evaluarán las hojas de vida de los proponentes y conformarán una lista de elegibles con aquellos que cumplan los requisitos exigidos.

DOCUMENTOS QUE LOS PROPONENTES DEBEN ENTREGAR:

- Hoja de vida en formato establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública debidamente firmada, adjuntando títulos académicos obtenidos por medio de Diploma o Actas de Grado. La hoja de vida debe venir firmada por el proponente.
- Certificaciones en la que conste la experiencia exigida, donde se establezca claramente las fechas o el tiempo de la actividad, la norma y las actividades realizadas.
- Tarjeta Profesional en las profesiones que lo exijan.
- Carta dirigida a la Universidad, en la que manifieste que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución Política y en la Ley.

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE HOJAS DE VIDA:

Los proponentes deberán entregar las hojas de vida con los documentos solicitados en la presente convocatoria en sobre cerrado e identificando el número de convocatoria y la cédula del proponente, en la Facultad de Ingeniería Industrial, oficina I 444 del edificio 5.

NOTA 1: Será causal de exclusión en cualquier etapa del proceso: el suministro de información inconsistente.

NOTA 2: Las Hojas de Vida que sean entregadas extemporáneamente serán rechazadas

Rubro presupuestal: 511-23-242-55 de la vigencia 2018

CRONOGRAMA:

Apertura de la convocatoria: 16 de abril de 2018

Recibo hojas de Vida (documentos exigidos): hasta el día 27 de abril de 2018 a las 9:00 a.m.

Publicación de lista de elegibles recomendada: 27 de abril de 2018

Recepción de observaciones: 30 de abril de 2018

Publicación definitiva de lista de elegibles: 03 de mayo de 2018.

Correo oficial de la Convocatoria 81 de 2018: glct@utp.edu.co